



## Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

### ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día trece de septiembre del año dos mil veintiuno, encontrándose reunidos en la Sala del Pleno del Consejo de la Judicatura en el Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicada en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Consejera Presidenta de la Comisión de Administración, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Consejera, Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Subjefe Jurídico de la Secretaría Ejecutiva y el Maestro en Derecho José Alejandro de Guadalupe Moguel Espejo, Subjefe de Normatividad de la Secretaría Ejecutiva ambos como asesores jurídicos del Comité. -----

De conformidad con lo establecido en los artículos 9, 10, 11, 12, y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, esta reunión tiene por objeto llevar a cabo la novena

sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y poner a consideración y aprobación el desahogo de los asuntos mencionados de conformidad con el siguiente orden del día: -----

**I.- Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los miembros del Comité presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. -----

**II.- En cumplimiento del segundo punto del orden del día**, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida se procede a declarar la validez de la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

**III.- En cumplimiento del tercer punto del Orden del día, se somete a consideración y aprobación lo siguiente:** -----

**PRIMERO:** Como primer punto de la sesión, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes, que la Licenciada Verónica Castillo Loria, Jefa del Departamento de Innovación e Implementación de Sistemas, solicitó la adquisición de cuatro tóner utilizados para el funcionamiento de la impresora HP Color LaserJet Enterprise serie M751, que tiene asignada para su departamento, misma que utilizaba los tóner de fábrica que son de menor volumen. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las propuestas ofrecidas por los proveedores inscritos en el Padrón, con

el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución.

Proveedor	Descripción	Precio con IVA
DÉCADA TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1 Tóner HP W2000A negro</li><li>• 1 Tóner HP W2001A Cian</li><li>• 1 Tóner HP W2002A Amarillos</li><li>• 1 Tóner HP W2003A Magenta</li></ul>	\$18,021.41
COMPUFAX S.A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1 Tóner HP 658A negro</li><li>• 1 Tóner HP 658A Cian</li><li>• 1 Tóner HP 658A Amarillos</li><li>• 1 Tóner HP 658A Magenta</li></ul>	\$18,510.12
PS TIID SERVICES S.A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1 Tóner HP W2000A negro</li><li>• 1 Tóner HP W2001A Cian</li><li>• 1 Tóner HP W2002A Amarillos</li><li>• 1 Tóner HP W2003A Magenta</li></ul>	\$20,039.65

En uso de la voz el Secretario del Comité manifiesta a los presentes que si bien el precio de estos tóner es elevado con respecto a los que utilizan las impresoras en los Juzgados, es importante precisar que esta impresora utiliza toners de colores y son de alta capacidad (aproximadamente 7,000 paginas) con respecto a los comunes que solo son color negro y tiene una capacidad aproximada de 3,000 páginas. -----

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, considera que cumplen con los requisitos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV, 19 fracción I y 20 del Reglamento y conforme al Acuerdo General OR01-210113-01 del Consejo de la Judicatura, el Comité determina que la adquisición de los cuatro tóner necesarios para el funcionamiento de la impresora HP Color LaserJet Enterprise serie M751 asignada al Departamento de Innovación e Implementación de Sistemas, **sea adjudicado directamente a la empresa DÉCADA TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V., por un monto total de \$18,021.41 (son: dieciocho mil veintiún pesos, 41/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. -----

**SEGUNDO:** Como siguiente punto, el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los presentes, que por necesidades del servicio y por cuestiones de operatividad

del Consejo de la Judicatura fue necesario llevar a cabo la contratación del servicio de paquetería durante el período de junio, julio y agosto del año 2021, y que consistió en la entrega y recepción de cartas o paquetes pequeños de las áreas jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura, por lo que para debida constancia y con fundamento en el artículo 24 bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los presentes los costos presentados por la empresa. -----

Proveedor	Descripción	No. Servicios	Importe con IVA
SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	Servicio de entrega local de cartas o paquetes pequeños y traslado nacional correspondiente a los mes de junio, julio y agosto de 2021	24	\$4,408.00
		32	\$5,289.60
		35	\$6,043.60
		64	\$9,709.20
		31	\$5,916.00
		3	\$440.80
		38	\$6,101.60
		35	\$5,336.00
		<b>Total</b>	<b>\$43,244.80</b>

El Secretario, en uso de la voz, menciona a los presentes que es importante hacer de su conocimiento que dicha empresa ha trabajado anteriormente con el Consejo de la Judicatura prestando un servicio personalizado y puntual, acudiendo a las oficinas a recoger la documentación en el edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida (CEJOM) y en el edificio sede de los Juzgados Mercantiles y Familiares, trasladándolos a diferentes Juzgados foráneos y a su vez recolecta documentación en dichos juzgados para entrega en el Tribunal Superior de Justicia y en el Centro de Justicia Oral de Mérida, inclusive cuando es requerido, envía documentación a nivel nacional. -----

En tal virtud, y de acuerdo al importe presentado por la empresa, mismo que se anexa a la presente, y con fundamento en el artículo 24 bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se realizó la contratación del servicio de paquetería durante el período de junio, julio y agosto del año 2021, que consistió en la entrega y recepción de

cartas o paquetes pequeños de las áreas jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura, con la empresa **SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.** por un monto total de **\$43,244.80** (son: cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro pesos, 80/100 M.N.) **IVA INCLUIDO.** Previo cambio de impresiones, los integrantes de este Comité se dan por enterados y ratifican esta contratación, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. -----

**TERCERO:** Como siguiente punto, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes, que se recibió por parte del Ingeniero Miguel Ángel Silva Gil, Jefe del Departamento de Mantenimiento, la solicitud para la colocación de 251 m2 de piso de cerámica en el privado del Juez, área de técnicos, privado de secretaria de acuerdos, área de copiadoras, site, área de atención al público, pasillos, bodega y baños, ya que actualmente solo la sala de oralidad cuenta con este tipo de piso en el edificio del Juzgado Tercero Mixto del Primer Departamento Judicial con sede en Motul. Lo anterior para evitar la humedad que proviene del piso, de cemento pulido, y prevenir la propagación de agentes patógenos que propician un ambiente insalubre. Por lo tanto, de acuerdo a las fracciones I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las propuestas ofrecidas por los proveedores inscritos en el Padrón, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. -----

Proveedor	Descripción	Precio con IVA
SERGIO ISRAEL CAUICH CAN	Preparación de superficie, suministro y colocación de loseta de cerámica, suministro y colocación de zoclo de cerámica, ajuste de puertas y marcos de madera y ajuste de puerta de aluminio.	\$149,990.58
PEDRO MOISÉS VILLANUEVA QUINTAL	Preparación de superficie, suministro y colocación de loseta de cerámica, suministro y colocación de zoclo de cerámica, ajuste de puertas y marcos de madera y ajuste de puerta de aluminio.	\$175,866.03
SISTEMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A DE C.V.	Preparación de superficie, suministro y colocación de loseta de cerámica, suministro y colocación de zoclo de cerámica, ajuste de puertas y marcos	\$186,559.71

	de madera y ajuste de puerta de aluminio.	
--	---	--

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, considera que cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV, 19 fracción I y 20 del Reglamento y conforme al Acuerdo General OR01-210113-01 del Consejo de la Judicatura, el Comité determina que la colocación de 251 m2 de piso de cerámica en el edificio del Juzgado Tercero Mixto del Primer Departamento Judicial con sede en Motul, **sea adjudicado directamente a la persona física Sergio Israel Cauich Can, por un monto total de \$149,990.58 (son: ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa pesos, 58/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. -----

**CUARTO:** A continuación, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes, que el UPS (unidad de respaldo de energía eléctrica) de 120 KVA que se encuentra en el edificio sede de los Juzgados Mercantiles y Familiares ha presentado diversas fallas en los últimos meses, por lo que se ha solicitado un diagnóstico y su posible solución, sin embargo debido a que este procedimiento está tomando más tiempo de lo esperado y es importante salvaguardar la información de las audiencias y equipos de dicho edificio, por lo que se solicita la adquisición de 9 UPS (unidades de respaldo de energía) de 1 KVA, para dar soporte a 6 salas de oralidad, los equipos de switcheo de los niveles uno, dos y planta baja del edificio. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las propuestas ofrecidas por los proveedores inscritos en el Padrón, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. -----

Proveedor	Descripción	Precio con IVA
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	9 TRIPPLITE No Break UPS Interactivo Smartpro 1200 VA. Garantía 3 años con fabricante	\$52,120.45

ADRIÁN JOSÉ FERNÁNDEZ OJEDA	9 CDP RSMART1210 – UPS /1200VA	\$45,009.10
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS SITE S.A. DE C.V.	9 UPS Marca APC de línea interactiva APC by Schneider Electric Back UPS 1 KVA/600W	\$41,303.08

En uso de la voz, el Secretario del Comité, manifiesta que a pesar de que la empresa SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS SITE S.A. DE C.V. y ADRIÁN JOSÉ FERNÁNDEZ OJEDA presentaron una cotización de menor monto, ofrecen una garantía de 1 año a diferencia de la empresa REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V. quien ofrece una garantía por 3 años con el fabricante; es por lo anterior que propone que dicho beneficio sea considerado como un factor determinante al momento de tomar la decisión de selección. El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, determina que cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura que a la letra dice: "El Comité de Adquisiciones evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de acuerdo a los criterios de selección previstos en el artículo 39 de este Reglamento". Por lo que en concordancia a lo especificado en los artículos 19 fracción I, 20 y 39 del Reglamento, y conforme al Acuerdo General OR01-210113-01, el Comité determina que la adquisición de 9 UPS (unidades de respaldo de energía) de 1 KVA para dar soporte a 6 salas de oralidad, los equipos de switcheo de los niveles uno, dos y planta baja del edificio sede de los Juzgados Familiares y Mercantiles **sea adjudicada a la empresa REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V. por un monto total de \$52,120.45 (son: cincuenta y dos mil ciento veinte pesos, 45/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, tomándose en cuenta que presentó la mejor condición en cuanto a la garantía, toda vez que ofrece tres años. Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021.- -

**QUINTO:** Acto continuo, el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los presentes, que por necesidades del servicio y por cuestiones de operatividad del

Consejo de la Judicatura fue necesario llevar a cabo el mantenimiento correctivo a 5 vehículos dependientes del Consejo de la Judicatura los cuales se realizaron en los meses de julio y agosto de 2021, mismos que son necesarios para el uso diario en las diferentes actividades de este Consejo, siendo los siguientes: -----

**TALLERES ALIBAL DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V. -----**

No.	Tipo	Modelo	Placa	Dependencia	Concepto	Fecha Factura	Importe
1	Spark	2017	ZBT-161A	Coordinación de los Juzgados Familiares y Mercantiles	2 llantas, montaje, válvula, balanceo, alineación	16/07/2021	\$2,473.12
2	Tsuru	2009	YXN-364A	Juzgado 3° de Control de Progreso	1 Batería Motorcraft, servicio de instalación	02/08/2021	\$3,526.40
<b>TOTAL</b>							<b>\$5,999.52</b>

**TALLERES DE MOTOS MAT S.A. DE C.V. -----**

No.	Tipo	Modelo	Placa	Dependencia	Concepto	Fecha Factura	Importe
1	Honda	2014	KVF-5X	Sexto de Oralidad Familiar	Servicio (Lavar carburador, cambio de aceite, bujía, ajuste de cadena y chicote, reparación y cambio de piezas dañadas,) Piezas (Juego de Balatas Traseras, Bujía y 1 litro de aceite)	17/08/2021	\$1,282.96
2	Honda	2010	KVF-5Y	Coordinación de los Juzgados Penales y Civiles	Servicio (Lavar carburador, cambio de aceite, bujía, ajuste de cadena y chicote, cambio de piezas,) Piezas ( Juego de balatas traseras juego de balatas delanteras, bujía NGK y 1 litro de aceite)	17/08/2021	\$1,592.68
3	Honda	2018	TSK5U	Juzgado Mixto de Umán	Servicio (Lavar carburador, cambio de aceite, bujía, ajuste de cadena y chicote, reparación y cambio de piezas dañadas,) Piezas (Juego de Balatas Traseras, Bujía y 1 litro de aceite)	16/08/2021	\$1,248.16
<b>TOTAL</b>							<b>\$4,123.80</b>

En uso de la voz el Secretario del Comité hace del conocimiento de los presentes, que tomando en cuenta que Talleres de Motos Mat S.A. de C.V. se encuentra cerca de los Juzgados Familiares y Mercantiles y se especializa en motocicletas y vehículos, Talleres Alibal del Sureste S. de R.L. de C.V. brinda la facilidad de atender los vehículos que se encuentran asignados en los Juzgados Foráneos y atiende solicitudes de urgencia inclusive trabaja los fines de semana. Por lo anterior y con fundamento en la fracción I del artículo 24 y el artículo 24 bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la

Judicatura, acorde a la naturaleza de cada uno de los servicios, se realizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la empresa TALLERES ALIBAL DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V. por un monto total de \$5,999.52 (son: cinco mil novecientos noventa y nueve pesos, 52/100 M.N.) IVA INCLUIDO, asimismo se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la empresa TALLERES DE MOTOS MAT S.A. DE C.V. por un monto total de \$4,123.80 (son: cuatro mil ciento veintitrés pesos, 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO. Previo cambio de impresiones, los integrantes de este Comité se dan por enterados y ratifican dichas contrataciones. -----

A continuación en asuntos generales, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes, que se recibió por parte del C.P. Carlos Humberto Ávila Nicoli, Coordinador Administrativo del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Oral y Acusatorio (CIOSPOA), la solicitud para la reparación de la puerta de vidrio templado que se rompió y que da acceso al pasillo exterior en el edificio "B" del CIOSPOA. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las propuestas ofrecidas por los proveedores inscritos en el Padrón, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. -----

Proveedor	Descripción	Anticipo	Total con IVA
VIDRIOS MILLET, S.A. DE C.V.	Suministro y colocación de vidrio claro templado	\$13,450.00	\$26,900.00
ROGER ALBERTO SÁNCHEZ PÉREZ "ALUMINIOS LA LUPITA"	Suministro y colocación de 1 puerta batiente de vidrio templado laminado	\$19,936.00	\$28,480.00
SERGIO ISRAEL CAUICH CAN	Suministro e instalación de puerta batiente vidrio templado laminado	\$14,453.74	\$28,907.49

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, determina que cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos,

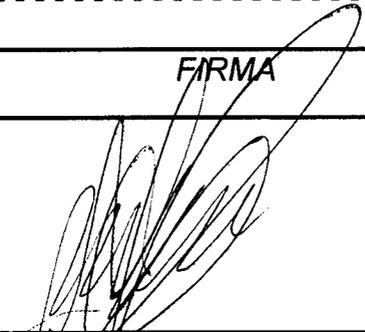
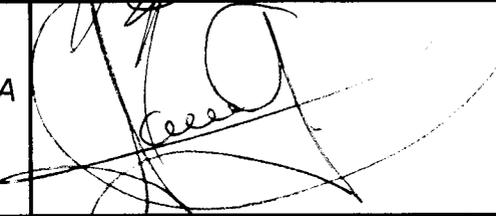
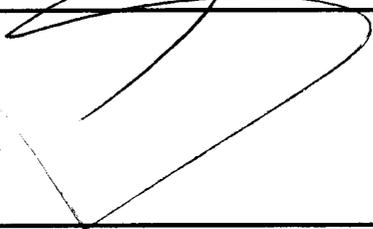
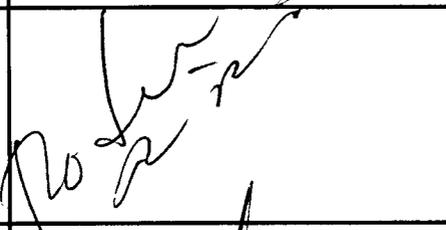
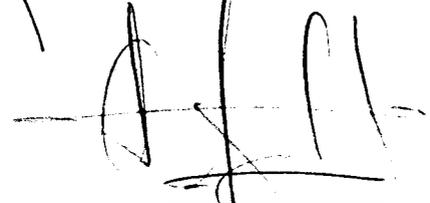
Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura que a la letra dice: "El Comité de Adquisiciones evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de acuerdo a los criterios de selección previstos en el artículo 39 de este Reglamento". Por lo que en concordancia a lo especificado en los artículos 19 fracción I, 20 y 39 del Reglamento, y conforme al Acuerdo General OR01-210113-01, el Comité determina que el suministro y colocación de una puerta batiente de vidrio templado laminado que da acceso al pasillo exterior en el edificio "B" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Oral y Acusatorio sea adjudicada a la empresa VIDRIOS MILLET, S.A. DE C.V., por un monto total de \$26,900.00 (son: veintiséis mil novecientos pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, mismo que se realizara en dos pagos, el primero mediante un anticipo del 50% del valor. Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. -----

En debido cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se hace constar que se verificó que las empresas participantes en las presentes adquisiciones y servicios no se encuentran en los listados definitivos a los que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación: el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública y la Relación de Contribuyentes con Operaciones Presuntamente Inexistentes del Servicio de Administración Tributaria; de manera adicional se anexa a la presente acta la carta de ausencia de conflicto de interés suscrita por todos los miembros participantes en la adquisiciones motivo de la presente acta. -----

No habiendo más asuntos por atender y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión, y se procede a la firma de la misma siendo las diez horas del día trece de septiembre del año dos mil veintiuno. -----

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA**

**PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERA	M.D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA	
CONSEJERO	M.D LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARRÁN.	
ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA	
ASESOR	LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMÓN	
ASESOR	M.D. JOSÉ ALEJANDRO DE GUADALUPE MOGUEL ESPEJO	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -----